

PERSONAS NACIDAS EN AÑO BISIESTO



Hablar de un año bisiesto es tener que remontarse a más de dos milenios atrás, cuando se descubrió que el calendario no estaba del todo alineado con el año solar.

Nuestro planeta no solamente tarda 365 días en dar una vuelta al sol sobre su órbita como algunos piensan, sino 5 horas, 48 minutos y 56 segundos más. Esas horas extra se suman y se adiciona un día más cada 4 años, es decir, en un año bisiesto.

Mitos y leyendas rodean el día 29 de febrero, hay quienes lo interpretan como una fuente de fortuna y existen aquellos que temen las fatalidades que supuestamente acarrea. También se cree que las personas nacidas ese día tienen una especial predisposición para alcanzar grandes objetivos en la vida.

¿Conoce a alguien que haya nacido en año bisiesto? Si la respuesta es sí, entonces usted es de los afortunados en conocer a uno de los 10 mil 455 guatemaltecos inscritos ante el Registro Nacional de las Personas –RENAP– como nacidos un 29 de febrero. Los registros a detalle, según la Dirección de Informática y Estadística son de 5 mil 172 mujeres y 5 mil 283 hombres.

La fecha de nacimiento es muy importante para efectos legales, ya que se encuentra ligada a conceptos tales como la mayoría de edad. La celebración de un nacimiento o cumpleaños en día y año bisiesto queda a disposición personal. Sin embargo, ante la ley sólo hay dos posibilidades: lo correcto y lo incorrecto. Razón por la cual, ante el RENAP lo correcto es inscribir y darle nombre al niño según el día, hora y lugar de nacimiento, datos avalados por un médico o comadrona. Y aunque los padres deseen para su hijo otra fecha de nacimiento, su petición no resulta válida en este caso, pues debe ser inscrito en la fecha exacta.